

Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**Expediente 55/2025 Gestiona 5244/2025** 

# RESOLUCIÓN

ASUNTO.- Expediente 55/2025 (Gestiona 5244/2025), incoado para la contratación de obras de Mejora de pavimento y drenaje del camino de Cantarriján en el T.M. de Almuñécar, mediante procedimiento abierto simplificado.

**ANTECEDENTES.**- Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales la Memoria valorada de las obras a ejecutar.

**Primero**.- Es objeto del presente contrato la ejecución de obras de Mejora de pavimento y drenaje del camino de Cantarriján en el T.M. de Almuñécar, conforme a la Memoria redactada por el Ingeniero Municipal en fecha 18.08.2025.

**Segundo.**- De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	45233200-1 – Trabajos diversos de pavimentación

**Tercero.**- El presente contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego Administrativo.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, en cuanto a la preparación del expediente, y lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).



Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

### CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Cuarto.- Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 122.952,03 € IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria en su Anexo IV, en el apartado (Presupuesto)

Presupuesto licitación IVA excluido

101.613,25 euros

121.338,78 euros.

122.952,03 euros

Tresupaesto nettaeron TVTI exercica	Tipo T v TT apricable 2170	Tresupuesto nettueron TVII merurao		
101.613,25 euros	21.338,78 euros.	122.952,03 euros		
Aplicación presupuestaria	45400-21000 reparación y conservación caminos			
	rurales			
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios				
	•			

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del	contrato calculado en la forma determinada en
el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía	a límite de 101.613,25 euros, teniendo en cuenta
la duración del contrato.	
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	⊠ NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	101.613,25 euros
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	101.613,25 euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento de					
Almuñécar					
100 %					%
ANUALIDADES					
- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO		21% IVA		TOTAL IVA INCLUIDO.
2025	101.613,25 euros		21.338,78	8 euros.	122.952,03 euros

**Quinto.**- La duración del contrato será de DOS MESES sin posibilidad de prórroga.

PLAZO DE DURACIÓN			
Duración del contrato: DOS MESES			
Prórroga:	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso:	
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.	



Cod. Validación: AL9GSARP4TWZQQAJXZ4KH6JMY Venficación: https://almunecar.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690 Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

### CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**Sexto.**- De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.3 de la LCSP, en procedimientos abiertos simplificados de adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, - tratándose de Obras- el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a VEINTE DÍAS, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.

"Las proposiciones se presentarán DE FORMA ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de las ofertas durante los 20 días siguientes al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante y Plataforma Estatal de Contratación".

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como informes de Secretaría e Intervención, y competencia para su contratación, esta Alcaldía:

## **RESUELVE. -**

- **I.-** Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido por el concejal delegado de Medio Rural y el Ingeniero de obras públicas Municipal de fecha 21 de abril de 2025.
- **II.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Memoria valorada, que regirá el contrato de obras de "Mejora de pavimentación y drenaje del Camino de Cantarriján, en el Término Municipal de Almuñécar", mediante procedimiento abierto simplificado.
- III.- Aprobar el gasto por importe de 122.952,03 Euros (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO), IVA incluido, según el siguiente desglose:



Tlf.: (958) 838601 – contratacion@almunecar.es

#### CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **122.952,03** € IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria en su Anexo IV, en el apartado (Presupuesto)

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido		
101.613,25 euros	21.338,78 euros.	122.952,03 euros		
Aplicación presupuestaria	45400-21000 reparación y conservación caminos			
	rurales			
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Precios unitarios				

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 101.613,25 euros, teniendo en cuenta la duración del contrato.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	⊠ NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	101.613,25 euros
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	101.613,25 euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN					
Ayuntamiento de					
Almuñécar					
100 %					%
ANUALIDADES					
- EJERCICIO	IVA EX	KCLUIDO	21% IVA		TOTAL IVA INCLUIDO.
2025	10	1.613,25 euros	21.338,78	8 euros.	122.952,03 euros

- **IV.-** Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almuñécar y Plataforma de Contratación del Estado.
- V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

En Almuñécar, a 26 de agosto de 2025.

El Alcalde, Fdo. al margen digitalmente.



